

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Martes 22 de mayo de 2012 Pág. 16653

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

15363 DIEGO CASTAÑO VALLE

D.ª María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 38/11-F seguida en este Juzgado a instancia de Igor Peteryk contra Diego Castaño Valle, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 15.189,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 8 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031473-1